



INFORME DE LOS SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES.

ASUNTO: INFORME DE NECESIDAD DE PROCEDER A LA LICITACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y NATURALES.

El 28/02/2018, venció el primer año de prórroga del contrato del servicio integral de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos , Limpieza Viaria y Mantenimiento de Zonas Verdes, estando actualmente en su segundo año de prórroga cuyo plazo máximo podría ser hasta el 28/02/2019. Teniendo en cuenta que este tipo de contratos de regulación armonizada y por el importe, cuya aprobación requiere de acuerdo plenario, conlleva una tramitación administrativa de varios meses, se considera necesario empezar la tramitación de licitación del servicio objeto del asunto.

Por otra parte, desde el servicio se considera más idóneo la licitación de un servicio integral de Recogida, Limpieza Viaria y Mantenimiento de Zona verdes, dentro del ámbito del municipio, entre otros, por los siguientes motivos:

- **Sinergias entre labores de las prestaciones a licitar**, vinculación material y unidad funcional entre servicios incluidos en el servicio integral.
- **Eficiencia de los recursos económicos** motivado por el incremento del precio a igualdad de prestación de servicios, separando los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza Viaria y Mantenimiento de Zonas Verdes.

1. Relación entre los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza Viaria (Espacios Públicos) y Mantenimiento de Zonas Verdes ; Vinculación Material y Unidad funcional.

De la mera lectura de la denominación de los servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U), Limpieza Viaria de Espacios Públicos (L.V) y Mantenimiento de Zonas Verdes (M.Z.V) , no se puede inferir la relación existente entre ellos , es mas a priori los vocablos Residuos, Viario y Zonas Verdes son conceptos sin nexo de unión a nivel lingüístico, de modo que para poder analizar la vinculación entre ellos **por razón de materia** , es necesario definir el concepto desde el punto de vista funcional, es decir pormenorizar las prestaciones que cada servicio abarca, y la existencia o no, de labores transversales e intrincadas entre ellas, de modo que exista un bloque común que haga de ellos una unidad funcional.

En el cuadro inferior se han incluido las labores pormenorizadas de cada servicio incluidas en el P.C.T, a modo matriz relacional entre labores de cada servicio, ámbito y unidad funcional.

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Concejalía de Servicios a la Ciudad, Parques y Jardines,
Infraestructuras, Régimen Interior y Vivienda



MATRIZ DE VINCULACION ENTRE LABORES DE SERVICIOS R.S.U, L.V Y M.Z.V Y AMBITO DE ACTUACION

SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA/ESPACIOS PUBLICOS	VIARIO PUBLICO							ZONAS VERDES /NATURALES							AREAS DE APORTACION R.S.U				PUNTOS LIMPIOS		
	CA	CB	CC	AC	RT	AI	RC	CN	AC	CA/CB	RT	AI	RC	ZE	ME	ZP	AC	CA		ZT	ZV
Barrido de aceras y/o calzadas (manual, mecánico y mixto)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Baldeo mecánico de aceras/calzadas	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X				X		X	X			X
Fregado de aceras y zonas peatonales	X	X	X	X	X	X	X		X	X				X	X	X	X			X	X
Limpieza y vaciado de papeleras		X		X			X	X	X			X	X	X		X					X
Limpieza de alcorques		X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X					X
Recogida de la hoja	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Limpieza de pintadas, carteles...	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Limpieza de excrementos de animales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Limpieza de la red de drenaje superficial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Limpieza de fuentes agua potable /ornamentales y láminas de agua		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					
Limpieza de zonas de ocio y esparcimiento		X	X				X	X	X			X	X	X		X					
Limpiezas especiales por causas climatológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Limpiezas especiales por emergencias y situaciones excepcionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Limpieza de puntos negros		X		X	X		X				X		X	X		X					
Limpiezas especiales con motivo de fiestas, ferias, mercadillos, actos públicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS																					
Recogida de fracción "resto" (orgánica y otros)																	X	X	X	X	X
Recogida de envases ligeros																	X	X	X	X	X
Recogida de vidrio																	X	X	X	X	X
Recogida de papel-cartón																	X	X	X	X	X
Recogida de aceite vegetal usado																	X	X	X	X	X
Recogida de muebles y enseres domésticos				X			X										X	X	X	X	X
Recogida de restos vegetales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Recogida de ropa usada																	X	X	X	X	X
Recogida de acumuladores, pilas y tóner				X					X					X			X	X	X	X	X
Recogida de residuos abandonados en la vía pública	X	X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	
Recogida de residuos en ferias, eventos, mercadillos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Recogida de residuos de la vía pública en situaciones excepcionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Limpieza de contenedores y áreas de aportación																	X	X	X	X	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES																					

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Concejalía de Servicios a la Ciudad, Parques y Jardines,
Infraestructuras, Régimen Interior y Vivienda



Mantenimiento de los elementos vegetales		X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento de pavimentos granulares y terrizos		X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	
Mantenimiento de los alcorques y/o jardineras de pavimento drenante		X		X	X	X		X				X	X	X	X	X					X
Mantenimiento de los elementos de la red de drenaje superficial en pavimentos granulares							X	X	X		X	X	X	X	X	X					
Mantenimiento de las superficies rellenas con áridos				X	X	X	X		X				X	X	X						
Mantenimiento de fuentes agua potable, ornamentales y láminas de agua artificial (lagos, canales y estanques)		X		X	X		X		X	X	X	X	X	X	X						X
Mantenimiento de zonas de pavimento continuo de caucho										X											
Mantenimiento de zonas caninas											X										
Mantenimiento de elementos estructurales o contruidos									X	X	X	X	X	X							
Mantenimiento de casetas y kioscos municipales y otras instalaciones auxiliares									X	X	X	X	X	X							
Desbroces de pastos y malas hierbas		X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión de la fauna en zonas verde												X									

LEYENDA: Calzadas (CA), Caminos(CN), Carril bici(CB), Aceras(AC), Rotondas (RT), Medianas (ME), Zonas de Aparcamiento (ZP), Áreas Infantiles (AI), Recintos Caninos (RC), Zonas Estanciales (ZE), Zonas Terrizas (ZT), Zonas Verdes (ZV)

Como se observa, en la matriz relacional, todos los servicios están interrelacionados, siendo el núcleo central del servicio integral, **unidad funcional**, las labores de recogida y retirada de residuos en zonas públicas bien **en puntos fijos**, contenedores y papeleras en vía pública, **o dispersos**, residuos esparcidos y suciedad en zonas de tránsito y estanciales como viales, plazas, caminos, aparcamientos, zonas de juegos infantiles, etc. independientemente de la calificación urbanística del espacio, es decir sea zona verde, dotacional, infraestructuras, etc.

En definitiva, tanto la limpieza viaria como la limpieza de zonas verdes, no es más que la retirada de residuos de los espacios públicos que no han sido depositados en sus puntos fijos, extremo este que **establece, entre otros, la vinculación material** entre los servicios, de modo que conforman un sector de servicios, compartiendo medios humanos, maquinaria y herramientas.

2. Eficiencia en la gestión de los recursos económicos públicos y sostenibilidad de presupuestos; Servicio Integral versus Servicio dividido

Para atender a este punto, se presenta un cuadro del incremento tanto de medios humanos, como medios auxiliares (instalaciones, maquinaria, herramientas, etc.) y su cuantificación económica, contratando los servicios de R.S.U, L.V y M.Z.V por separado frente a un contrato integral.

El incremento de costes económicos, proviene de la duplicidad de personal, costes de mantenimiento y alquileres de instalaciones, vehículos y herramientas, según se desglosa en los cuadros inferiores, para su cálculo se han empleado los gastos de personal técnico y administrativo a subrogar en el servicio de

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Concejalía de Servicios a la Ciudad, Parques y Jardines,
Infraestructuras, Régimen Interior y Vivienda



RSU, partiendo de la situación actual que es la de un servicio integral, de modo que se calcula el incremento de esta categoría de personal en el resto de servicios.

CUANTIFICACION DE COSTE PERSONAL PUNTOS LIMPIOS

Servicio	Categoría	Ampliación	Coste empresa	G.G.	B.I	IVA	SUBTOTAL
Servicio PL	Ingeniero técnico 50%	1	23.210,58	3.017,38	1.392,63	2.762,06	30.382,65
	Administrativo 50%	1	12.630,86	1.642,01	757,85	1.503,07	16.533,80
	Jefe de taller	1	58.745,32	7.636,89	3.524,72	6.990,69	76.897,62
	Subtotal PL	3	94.586,76	12.296,28	5.675,21	11.255,82	123.814,07
	Total con coste personal equivalente (x 1,13)	4,52	106.883,04	13.894,80	6.412,98	12.719,08	139.909,90

CUANTIFICACION DEL COSTE PERSONAL LIMPIEZA VIARIA

Servicio	Categoría	Ampliación	Coste empresa	G.G.	B.I	IVA	SUBTOTAL
Servicio de LV	Ingeniero	1	46.421,16	6.034,75	2.785,27	5.524,12	60.765,30
	Administrativo	1	25.261,72	3.284,02	1.515,70	3.006,14	33.067,59
	Jefe de taller	1	58.745,32	7.636,89	3.524,72	6.990,69	76.897,62
	Subtotal LV	3	130.428,20	16.955,67	7.825,69	15.520,96	170.730,51
	Total con coste personal equivalente (x 1,14)	3,42	148.688,15	19.329,46	8.921,29	17.693,89	194.632,79

CUANTIFICACION DEL COSTE DE PERSONAL MANTENIMIENTO ZONAS VERDES

Servicio	Categoría	Ampliación	Coste empresa	G.G.	B.I	IVA	SUBTOTAL
Servicio ZV	Ingeniero	1	46.421,16	6.034,75	2.785,27	11.600,65	66.841,83
	Administrativo	1	25.261,72	3.284,02	1.515,70	6.312,90	36.374,35
	Jefe de taller	1	58.745,32	7.636,89	3.524,72	14.680,46	84.587,39
	Oficial 1º Mecánico	1	36.911,05	4.798,44	2.214,66	9.224,07	53.148,22
	Subtotal ZV	4	167.339,25	21.754,10	10.040,36	41.818,08	240.951,79
	Total coste con personal equivalente (x1,14)	4,56	190.766,75	24.799,68	11.446,00	47.672,61	274.685,04

TOTAL AUMENTO ANUAL DE COSTE DE PERSONAL SERVICIOS DIVIDIDOS	609.227,72
TOTAL DE MAQUINARIA Y AUXILIARES (24,37%)	148.468,80
TOTAL AUMENTO ANUAL DE COSTE PERSONAL, MAQUINARIA Y AUXILIARES	757.696,51

AUMENTO A CUATRO AÑOS	3.030.786,06
AUMENTO A CINCO AÑOS	3.788.482,55

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Concejalía de Servicios a la Ciudad, Parques y Jardines,
Infraestructuras, Régimen Interior y Vivienda



En lo referente a los costes de maquinaria y costes auxiliares (arrendamientos de instalaciones, vehículos, gastos de funcionamiento, etc.), se aplica un coeficiente que es cociente obtenido del estudio de costes del contrato integral al existir un correlación entre personal y medios, siendo el % del 24,37%

Por lo expuesto, este servicio está obligado en informar el beneficio que conlleva el contrato integral para el interés público, por la eficiencia en gestión y administración de los recursos económicos públicos aportados por todos los ciudadanos (obtener más prestaciones por menos importe económico), calculándose una diferencia a mayores de un servicio integral a una prestación mediante fragmentación de servicios en 757.696,51€/ año, 3.030.786,06 € en 4 años de duración del contrato y de 3.788.482,55 €, para una duración de 5 años, en caso de prorrogarse el contrato un año.

En las Rozas de Madrid a 17 de septiembre de 2018

MARTIN	Firmado digitalmente
GONZALEZ	por MARTIN
JOSE ANGEL -	GONZALEZ JOSE
51398412J	ANGEL - 51398412J
	Fecha: 2018.09.17
	15:48:10 +02'00'

Fdo. José Ángel Martín González

Jefe de Servicio de Espacios de la Ciudad.